

11/08/2020

Antofagasta: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para imputado por microtráfico de éxtasis y marihuana

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado F.M. por la presunta autoría de los delitos de microtráfico de drogas (5 dosis de MDMA-éxtasis y 23,94 gramos de marihuana), en grado consumado. Hecho ocurrido el 09 de agosto del 2020. Fiscal Adjunto, Patricio Martínez Felip, comentó que debido a que el imputado era un reincidente en esta clase de delitos, el Ministerio Público solicitó y logró ante el



Tribunal de Garantía la máxima medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. El Fiscal Martínez añadió que este caso es producto de una investigación conjunta con OS7 de Carabineros, que descubrió que diversas personas estarían comercializando drogas a través de la Red Social WhatsApp.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 09 de agosto, cuando el imputado vendió a un cliente 4 dosis de MDMA. Una vez que fue controlado por personal de Carabineros, el imputado tenía en su poder un total de 5 dosis de MDMA, 23,94 gramos de marihuana, un celular y \$61.700 pesos en efectivo. En tanto, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 90 días.